

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 029 -EMASEO EP-2019

Patricio Martínez Porras
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, expresamente determina que: *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas."*;
- Que,** el modelo de descentralización contemplado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), otorga competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, conforme lo establece el artículo 55; en su literal d) prestar el servicio público de manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros;
- Que,** con el fin de instrumentar la prestación del servicio público mencionado, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, mediante Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, cuyo objeto principal es el operar el sistema municipal de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos, así como administrar las acciones y activos de agencias y unidades de negocios, que formen parte del sistema municipal de aseo, dentro de sus actividades en el Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, se encuentra vinculada a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, instrumento que dispone la articulación de las políticas de cada institución pública, con los objetivos de la estrategia territorial nacional; la número tres (3), plantea profundizar el reencuentro con la naturaleza, para vivir en un ambiente libre de contaminación, así como la promoción de un ambiente adecuado, que incluye una correcta recolección de los desechos sólidos;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, se encuentra articulada al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, cuyo Objetivo Estratégico Tres (3) Quito Ciudad Inteligente: Ambiente, ha planteado como Política A1: *"Garantizar la gestión integral de residuos bajo el concepto cero Basura o de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social"*; objetivos metropolitanos con los cuales esta empresa se encuentra comprometida;
- Que,** la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en su artículo 34, norma la contratación en las empresas públicas y dispone textualmente: *"...2. RÉGIMEN COMÚN.- Las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables. Las empresas públicas procurarán adquirir productos de origen nacional siempre y cuando se encuentren en la misma condición técnica y calidad de los*

productos importados, para este efecto se aplicarán las resoluciones que emita el Instituto Nacional de Contratación Pública...";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto de 2008, y sus respectivas reformas; el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588, de 12 de mayo de 2009, y sus reformas; así como las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), actualmente codificadas mediante la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, y demás resoluciones vigentes, norman y regulan los procedimientos de contratación que realizan las entidades e instituciones del Estado, siendo la presente adquisición una de aquellas;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "...Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso...";

Que, el artículo 6, numeral 9a, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone lo siguiente: "...9a.- Delegación. - (Agregado por el Art. 1 de la Ley. s/n, R.O. 100-2S, 14-X-2013). - Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado. Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso...";

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prescribe: "...**Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.**- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec...";

Que, el artículo 102 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, del 31 de agosto de 2016), establece: "...Las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, elegirán un código CPC a nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría que programan contratar en el ejercicio fiscal

correspondiente. Para la elaboración del Plan Anual de Contratación -PAC se utilizará la herramienta del Módulo Facilitador de la contratación pública Plan Anual de Contratación -PAC para entidades contratantes...";

Que, el artículo 3 del Reglamento con carácter de Instructivo, que contiene el Procedimiento de las Contrataciones que se efectúan en la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, regidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el SERCOP, aprobado mediante la Resolución Administrativa No. 089-EMASEO EP-2017, suscrita el 23 de junio de 2017, por el ex Gerente General de EMASEO EP, Ing. Víctor Villacís Mejía, establece: "**Reforma al PAC:** El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal institucional del SERCOP. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por la Empresa, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que por circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación";

Que, con Resolución Administrativa motivada No. 048-EMASEO EP-2018, del 17 de mayo de 2018, suscrita por el Gerente General de la EMASEO EP, Juan A. Neira Carrasco, en su calidad de Máxima Autoridad, delegó al Director Administrativo y de Talento Humano, varias facultades y, según lo determinado por el artículo 2.1., respecto del Plan Anual de Contrataciones de la EMASEO EP, resolvió que el servidor delegado para efectuar: "La autorización a través de Resolución Administrativa de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC) de la EMASEO EP y su publicación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del mencionado Reglamento con carácter de instructivo que contiene el procedimiento de las contrataciones que se efectúan en la EMASEO EP", (lo subrayado me pertenece);

Que, en sesión extraordinaria de Directorio de EMASEO EP del 28 de diciembre de 2018, los miembros del Directorio emitieron la Resolución No. 153-DIR-EMASEO EP-28/12/2018, en la cual se resolvió: "...Dar por conocido y aprobar el Presupuesto 2019, contenido en el "Informe Financiero Proforma Presupuestaria ejercicio 2019..."; y, la Resolución No. 154-DIR-EMASEO EP-28/12/2018, en la cual se dispuso: "...Dar por conocido y aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2019 de EMASEO EP, contenido en el "Informe del Proceso de Formulación del Plan Operativo Anual-POA 2019", diciembre de 2018, con sujeción a las observaciones planteadas por los miembros...";

Que, en sesión ordinaria de 9 de enero de 2019, el Directorio de EMASEO EP emitió la Resolución No. 160-DIR-EMASEO EP-09/01/2019, en la cual se resolvió: "...Dar por conocido y aprobar la Reforma al Presupuesto 2019 de EMASEO EP, contenido en el "Informe Presupuestario 2019-001..."; y, la Resolución No. 161-DIR-EMASEO EP-09/01/2019, que dispone: "... Dar por conocido y aprobar la Reforma al Plan Operativo Anual - POA 2019 de EMASEO EP, contenido en el "Informe Ejecutivo Reforma al Plan Operativo Anual 2019...";

Que, mediante Resolución Administrativa motivada No. 001-EMASEO EP-2019, de 14 de enero de 2019, el Gerente General de la EMASEO EP., Juan A. Neira Carrasco, aprobó y dispuso la publicación del Plan Anual de Contratación en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública;

Que, a través del Memorando No. 318-SGN-2019 del 24 de abril de 2019, suscrito por el servidor de la Unidad de Servicios Generales, Ing. Santiago Auz Placencia, solicitó al Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras que: "... se autorice una

reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC 2019) respecto a la siguiente actividad de adquisición del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para la Empresa Pública Metropolitana de Aseo. Según el cuadro que se detalla

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL	PERIODO
630208	8525000816	SERVICIO	GASTO CORRIENTE	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP	1	UNIDAD	457.269,956	457.269,956	C2

PAC REFORMADO

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL	PERIODO
630208	8525000816	SERVICIO	GASTO CORRIENTE	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP	1	UNIDAD	524.294,40	524.294,40	C2 C3"

Que, mediante sumilla inserta en el Memorando No. 318-SGN-2019 del 24 de abril de 2019, el Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras, dispuso al Subdirector de Recursos Administrativos, Lic. Marco Goyes Acuña: "Su conocimiento y atención. 25/04/2019";

Que, con Memorando No. 320-SGN-2019 del 24 de abril de 2019, suscrito por el servidor de la Unidad de Servicios Generales, Ing. Santiago Auz Placencia, solicitó al Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras que: "... se autorice una reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC 2019) respecto a la siguiente actividad "Registro y pago de contratos de combustible flota liviana y flota pesada". Según el cuadro que se detalla:

PAC ACTUAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL	PERIODO
630203	333400011	BIEN	GASTO CORRIENTE	NO	COTIZACIÓN	REGISTRO Y PAGO DE CONTRATOS DE COMBUSTIBLE FLOTA LIVIANA Y FLOTA PESADA	2	UNIDAD	77.827,80	77.827,80	C2

PAC REFORMADO

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL	PERIODO
630203	333400011	BIEN	GASTO CORRIENTE	NO	COTIZACIÓN	REGISTRO Y PAGO DE CONTRATOS DE COMBUSTIBLE FLOTA LIVIANA Y FLOTA PESADA	3	UNIDAD	526.115,93	526.115,93	C2

Que, mediante sumilla inserta en el Memorando No. 320-SGN-2019 del 24 de abril de 2019, el Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras, dispuso al Subdirector de Recursos Administrativos, Lic. Marco Goyes Acuña: "Su conocimiento y atención. 25/04/2019";

Que, a través de Memorando No. 324-SGN-2019, de 26 de abril de 2019, suscrito por el servidor de la Unidad de Servicios Generales, Ing. Santiago Auz Placencia, puso en conocimiento del Líder de la Unidad de Adquisiciones, Ing. Marcelo Báez Palacios, "En alcance a

104

memorandos 318-SGN-2019 y 320-SGN-2019, en los que por un error de digitación se encuentran incorrectos valores y descripción, a continuación, se detallan cuadros para reformas validados:

1.- Combustible

PAC ACTUAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V.UNITARIO	V.TOTAL	PERIODO
630803	333400011	BIEN	GASTO CORRIENTE	NO	COTIZACIÓN	REGISTRO Y PAGO DE CONTRATOS DE COMBUSTIBLE FLOTA LIVIANA Y FLOTA PESADA	2	UNIDAD	77.827,80	155.655,60	C2

PAC REFORMADO

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V.UNITARIO	V.TOTAL	PERIODO
630803	333400011	BIEN	GASTO CORRIENTE	NO	COTIZACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL PREMIUM PARA FLOTA LIVIANA Y PESADA C.L. LA FORESTAL.	1	UNIDAD	399.985,776	399.985,776	C2

1.- Seguridad Privada

PAC ACTUAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V.UNITARIO	V.TOTAL	PERIODO
630208	8525000816	SERVICIO	GASTO CORRIENTE	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	1	UNIDAD	238.161,43	238.161,43	C2

PAC REFORMADO

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V.UNITARIO	V.TOTAL	PERIODO
630208	8525000816	SERVICIO	GASTO CORRIENTE	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	1	UNIDAD	468.120,00	468.120,00	C2

Información que pongo a su conocimiento para los trámites pertinentes.";

Que, mediante Memorando No. 243-DROS-2019 del 26 de abril de 2019, suscrito por el Director de Operaciones y Servicios, Javier Campoverde León, solicito al Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras, se apruebe la reforma del PAC 2019 y remitió el Memorando No. 155-SDPG-2019 de 09 de abril de 2019, suscrito por el Subdirector Diseño de Diseño, Planificación, Servicios y Gestión Ambiental, Jhon Albuja, por medio del cual indica que: "... una vez realizado el análisis solicito de la manera más cordial su aprobación a la reforma del PAC 2019 de la Subdirección de Diseño, Planificación, Servicios y Gestión Ambiental conforme se detalla en la ficha adjunta."

"...PAC ANTERIOR

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO SIN IVA	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA	CUATRI MESTRE 1	CUATRI MESTRE 2	CUATRI MESTRE 3	V. TOTAL
2019	630601	Consultoría	Contratar el servicio de una Consultora calificada por el Autoridad Ambiental Nacional, para la realización de la segunda Auditoría Ambiental de	1	UNIDAD	\$ 11.607,14	\$ 13.000,00	5			Contratación directa

			Cumplimiento de la EMASEO EP (mayo 2015 – mayo 2017).								
2019	630601	Consultoría	Contratar el servicio de una Consultora calificada por el Autoridad Ambiental Nacional, para la realización de la tercera Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la EMASEO EP (mayo 2017 – mayo 2019).	1	UNIDAD	\$ 11.607,14	\$ 13.000,00	S			Contratación directa

PAC REFORMADO

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO SIN IVA	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA	CUATRI MESTRE 1	CUATRI MESTRE 2	CUATRI MESTRE 3	V. TOTAL
2019	630601	Consultoría	Contratar el servicio de una Consultora calificada por el Autoridad Ambiental Nacional, para la realización de la segunda Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la EMASEO EP (mayo 2015 – mayo 2017).	1	UNIDAD	\$ 11.607,14	\$ 13.000,00		S		Contratación directa
2019	630601	Consultoría	Contratar el servicio de una Consultora calificada por el Autoridad Ambiental Nacional, para la realización de la tercera Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la EMASEO EP (mayo 2017 – mayo 2019).	1	UNIDAD	\$ 11.607,14	\$ 13.000,00		S		Contratación directa".

Que, mediante sumilla inserta en el Memorando No. 243-DROS-2019 del 26 de abril de 2019, el Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras, dispuso al Subdirector de Recursos Administrativos, Lic. Marco Goyes Acuña: "Su conocimiento y atención. 02/05/2019";

Que, con Memorando No. 371-DRME-2019 del 02 de mayo de 2019, suscrito por el Director de Maquinaria y Equipo, Ing. Julio Morales Vela, solicitó al Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras que: "...autorice a quien corresponda se realice la reforma PAC de ésta Dirección, conforme los cambios detallados en la ficha adjunta..."

PAC ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	
630813	469100035	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR PARA LA EMASEO EP	1,00	Unidad	100.000.0000	100.000,00	C2	
630813	431510128	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO	3,00	Unidad	12.054.1500	36.162,45	C1 C2	Se unificará con la actividad "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP" y se incluirá su presupuesto
630813	491290112	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE REEMPAQUE DE ZAPATAS Y PASTILLAS DE FRENO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1,00	Unidad	31.953.5600	31.953,56	C2	
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1,00	Unidad	39.859.6900	39.859,69	C2	
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP	1,00	Unidad	22.673.6100	22.673,61	C2	
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MARCA MACK	1,00	Unidad	106.667.6700	106.667,67	C2	

630813	491290113	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICION DE BRIDAS, CRUCETAS, TOMAFUERZA Y BOMBAS HIDRAULICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	26,655.6100	26,655.61	C2
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS INCLUIDA MANO DE OBRA PARA LA REPARACION DEL CAMION TIPO CANTER MARCA JAC DE DISCO 25-36	1.00	Unidad	13,963.3600	13,963.36	C1
630813	3611300152	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE NEUMATICOS INCLUIDO EL SERVICIO DE INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO, PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	333,695.8600	333,695.86	C1
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS AMERICANOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	167,405.6900	167,405.69	C2
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTORES CUMINS DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	160,000.0000	160,000.00	C2
630811	429500012	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ACERO E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C2
630811	541210011	Obra	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO LOGISTICO LA OCCIDENTAL	1.00	Unidad	187,946.4286	187,946.43	C2
630803	3532200118	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE DESENGRASANTE BIODEGRADABLE CATALOGADO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1,687.00	Galón (US)	6.3511	10,714.31	C2
630604	839900111	Consultoría	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	FISCALIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO LOGISTICO LA OCCIDENTAL	1.00	Unidad	8,928.5714	8,928.57	C2
630404	871410011	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	14,285.7143	14,285.71	C2
630803	333800211	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	500,299.9600	500,299.96	C1
631404	4423209114	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y MENORES PARA LOS TALLERES DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	78,000.01	78,000.01	C1

PAC REFORMADO

Partida Pres.	CPC	T. Compra	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cal. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
630813	469100035	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR PARA LA EMASEO EP	1.00	Unidad	100,000.00	100,000.00	C2
630813	431510128	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Subasta Inversa Electrónica	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO	3.00	Unidad	19,612.02	58,836.06	C1 C2,3
630813	491290112	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE REEMPAQUE DE ZAPATAS Y PASTILLAS DE FRENO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	31,953.56	31,953.56	C2
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	39,859.69	39,859.69	C2

7310060
21/05/2019

630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS MARCA MACK	1.00	Unidad	106.667,67	106.667,67	C2
630813	491290113	Bien	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE BRIDAS, CRUCETAS, TOMAFUERZA Y BOMBAS HIDRAULICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	26.655,61	26.655,61	C2
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS INCLUIDA MANO DE OBRA PARA LA REPARACION DEL CAMION TIPO CANTER MARCA JAC DE DISCO 25-36	1.00	Unidad	13.963,36	13.963,36	C2
630813	3611300152	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE NEUMATICOS INCLUIDO EL SERVICIO DE INSTALACION, ALINACION Y BALANCEO, PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	333.695,86	333.695,86	C2
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS AMERICANOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	167.405,69	167.405,69	C2
630813	49129094400	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTORES CUMINS DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	160.000,00	160.000,00	C2
630811	429500012	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ACERO E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	20.000,00	20.000,00	C2
630811	541210011	Obra	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO LOGISTICO LA OCCIDENTAL	1.00	Unidad	187.946,43	187.946,43	C2
630803	3532200118	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE DESENGRASANTE BIODEGRADABLE CATALOGADO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.687,00	Galón (US)	6.3511	10.714,31	C2
630604	839900111	Consultoría	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	FISCALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO LOGISTICO LA OCCIDENTAL	1.00	Unidad	8.928,57	8.928,57	C2
630404	871410011	Servicio	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	14.285,71	14.285,71	C2
630803	333800211	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	500.299,96	500.299,96	C2
631404	4423209114	Bien	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y MENORES PARA LOS TALLERES DE LA EMASEO EP	1.00	Unidad	78.000,01	78.000,01	C2

Que, mediante sumilla inserta en el Memorando No. 371-DRME-2019 del 02 de mayo de 2019, el Director Administrativo y de Talento Humano, Patricio Martínez Porras, dispuso al Subdirector de Recursos Administrativos, Lic. Marco Goyes Acuña: "Su conocimiento y atención. 06/05/2019"; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; artículo 3, del Reglamento con carácter de Instructivo, que contiene el Procedimiento de las Contrataciones que se efectúan en la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, regidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el SERCOP, y artículo 2, numeral 2.1., de la Resolución Administrativa No. 048-EMASEO EP-2018 del 17 de mayo de 2018;

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la Reforma al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo para el año 2019, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

PAC ACTUAL

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	COSTO TOTAL SIN IVA (Dólares)	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
2019	630208	8525000816	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	1	UNIDAD	238.161,43	238.161,43	X	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2019	630803	333400011	BIEN	REGISTRO Y PAGO DE CONTRATOS DE COMBUSTIBLE FLOTA LIVIANA Y FLOTA PESADA	2	UNIDAD	77.827,80	155.655,60	X	S	S	NO NORMALIZADO	COTIZACION
2019	630601	831310011	CONSULTORIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA CONSULTORA CALIFICADA POR EL AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA EMASEO EP MAYO 2015 - MAYO 2017.	1	UNIDAD	11.607,14	11.607,14	X	S		NO APLICA	CONTRATACION DIRECTA
2019	630601	831310011	CONSULTORIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA CONSULTORA CALIFICADA POR EL AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA EMASEO EP MAYO 2017 A MAYO 2019	1	UNIDAD	11.607,14	11.607,14	X	S		NO APLICA	CONTRATACION DIRECTA
2019	630813	469100035	Bien	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR PARA LA EMASEO EP	1	Unidad	100.000,00	100.000,00	X	S		No Aplica	Repuestos o Accesorios
2019	630813	431510128	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO	3	Unidad	12.054,15	36.162,45	X	S	S	No Aplica	Repuestos o Accesorios
2019	630813	49129094400	Bien	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1	Unidad	39.859,69	39.859,69	X	S		No Aplica	Repuestos o Accesorios
2019	630813	49129094400	Bien	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP	1	Unidad	22.673,61	22.673,61	X	S		No Aplica	Repuestos o Accesorios
2019	630813	491290113	Bien	ADQUISICION DE BRIDAS, CRUCEIAS, TOMAFUERZA Y BOMBAS HIDRAULICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1	Unidad	26.655,61	26.655,61	X	S		No Aplica	Repuestos o Accesorios
2019	630813	49129094400	Bien	ADQUISICION DE REPUESTOS INCLUIDA MANO DE OBRA PARA LA REPARACION DEL CAMION TIPO CANTER MARCA JAC DE DISCO 25-36	1	Unidad	13.963,36	13.963,36	X	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica
2019	630813	3611300152	Bien	ADQUISICION DE NEUMATICOS INCLUIDO EL SERVICIO DE INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO, PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA EMASEO EP	1	Unidad	333.695,86	333.695,86	X	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica
2019	630803	333800211	Bien	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1	Unidad	500.299,96	500.299,96	X	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica
2019	631404	4423209114	Bien	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y MENORES PARA LOS TALLERES DE LA EMASEO EP	1	Unidad	78.000,01	78.000,01	X	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica

PAC REFORMADO

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	COSTO TOTAL SIN IVA (Dólares)	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
2019	630208	8525000816	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	1	UNIDAD	468.120,00	468.120,00	X	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

2019	630803	333400011	BIEN	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PREMIUM PARA FLOTA LIVIANA Y PESADA C.L. LA FORESTAL.	1	UNIDAD	399.985,776	399.985,776	S		NO NORMALIZADO	COTIZACION
2019	630601	831310011	CONSULTORIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA CONSULTORA CALIFICADA POR EL AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA EMASEO EP MAYO 2015 - MAYO 2017.	1	UNIDAD	11.607,14	11.607,14	S		NO APLICA	CONTRATACION DIRECTA
2019	630601	831310011	CONSULTORIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA CONSULTORA CALIFICADA POR EL AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA EMASEO EP MAYO 2017 A MAYO 2019	1	UNIDAD	11.607,14	11.607,14	S		NO APLICA	CONTRATACION DIRECTA
2019	630813	469100035	Bien	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR PARA LA EMASEO EP	1	Unidad	100.000,00	100.000,00	S		No Aplica	Subasta Inversa Electrónica
2019	630813	431510128	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO	3	Unidad	19.612,02	58.836,06	S	S	No Aplica	Subasta Inversa Electrónica
2019	630813	49129094400	Bien	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA LIVIANA DE LA EMASEO EP	1	Unidad	39.859,69	39.859,69	S		No Aplica	Subasta Inversa Electrónica
2019	630813	491290113	Bien	ADQUISICION DE BRIDAS, CRUCETAS, TOMAFUERZA Y BOMBAS HIDRAULICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1	Unidad	26.655,61	26.655,61	S		No Aplica	Subasta Inversa Electrónica
2019	630813	49129094400	Bien	ADQUISICION DE REPUESTOS INCLUIDA MANO DE OBRA PARA LA REPARACION DEL CAMION TIPO CANTER MARCA JAC DE DISCO 25-36	1	Unidad	13.963,36	13.963,36	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica
2019	630813	3611300152	Bien	ADQUISICION DE NEUMATICOS INCLUIDO EL SERVICIO DE INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO, PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA EMASEO EP	1	Unidad	333.695,86	333.695,86	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica
2019	630803	333800211	Bien	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMASEO EP	1	Unidad	500.299,96	500.299,96	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica
2019	631404	4423209114	Bien	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y MENORES PARA LOS TALLERES DE LA EMASEO EP	1	Unidad	78.000,01	78.000,01	S		Normalizado	Subasta Inversa Electrónica

Art. 2.- Disponer a la Unidad de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y de Talento Humano, el registro y publicación del PAC 2019 reformado, en el portal institucional del SERCOP.

Art. 3.- Encargar la ejecución del PAC 2019 reformado a las distintas unidades administrativas de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en el ámbito de sus competencias.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los **10 MAYO 2019**



Patricio Martínez Porras
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

Acción:	Nombre:	Cargo:	Sumilla:	Fecha:
Elaborado por:	Ing. Marcelo Báez Palacios	Líder de Adquisiciones		09/05/2019
Revisión Legal	Abg. Nataly Avilés Pastás	Subdirectora de Contratación Pública		09/05/2019
Revisión técnica:	Lic. Marco Goyes Acuña	Subdirección de Recursos Administrativos		09/05/2019